

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE CONDORCET NUM. 3.

PARIS

Año XIX.

20 de Diciembre de 1903.

2.ª época. — Núm. 245.

Comparaciones y contrastes.

Cuando se habla de la conciencia, no todos le dan el mismo alcance ni se aperci-ben siquiera, si es para expresar el natural y provechoso regocijo del bien obrar ó para encubrir que se sirven de artificios con los cuales, faltando á deberes jurídicos y hasta de moralidad, quieren algunos, sin embargo, pasar por seres casi perfectos.

Es que todos pretenden practicar su libertad y en uso de ella, lo que hacen en muchas ocasiones, es, trasparentar el dominio de las pasiones á que sus actos responden. Que aún produciéndoles las livianas pesadumbres de la injusticia, quieren hacer ver exactamente lo contrario. Entonces, para que la conciencia no proteste, hay que exteriormente decir, que se le ha dejado satisfecha.

Pero, una cosa es, el móvil que realmente debería obrar y otra, lo que se intenta conseguir. Para llegar á lo primero, hay muchas veces que sacrificar lo segundo. Es lo que con la mayor frecuencia se ve, que sucede, pero en sentido contrario. Si los actos que en apariencia son dirigidos á un objeto final han de responder á sentimientos malos, lo que se quería alcanzar determina toda la imperfección é impureza de quienes los ejecutan.

La libertad personal, poner en juego el libre albedrío, muchos lo entienden como si estuviésemos aún en el estado de naturaleza. Practican sus deseos, como si no existiesen otros seres semejantes, vínculos sociales, instituciones colectivas ni nada. Como si fuesen solos en el Mundo y para á sí propios servirse. Sometidos á la imperiosa ley de las necesidades, pretenden cumplirlas, aplicando su acción, es decir su libertad, para beneficio exclusivo. En realidad lo que hacen, es ir contra su libertad.

La medida del progreso ¿será pues la imperfección y la arbitrariedad?

Si es posible admitir que la libertad sirve para el mal, entonces, cada vez nos alejamos más de la identificación de la cultura y del verdadero progreso, á los cuales jamás se llegará sin el perfeccionamiento moral del hombre.

Luego, entonces, las evoluciones del libre albedrío van contra la razón, si satisfacen aviesas pasiones y dañan notablemente el ejercicio de la libertad personal. Persiguiendo extremar el funcionamiento de esa facultad, los que lo hacen, caen en la esclavitud de su falta de elevadas cualidades.

De generación en generación podrá hablarse de estos asuntos, sin cesar y no hay

que amedrentarse. Porque nadie tendrá el valor suficiente para acudir en busca del remedio, á fin de llegar á una solución definitiva. Que nunca podría ser otra, que establecer de un modo invariable, el procedimiento para la libertad personal, únicamente en concepto de realizar el bien y sin obstáculo alguno para la perfectibilidad.

El egoísta usa de la libertad, no por los frutos que para la humanidad habrá de dar, sino para los que personalmente le produzcan. La misión sobre la tierra la entienden, no en la acción coadyuvante para fines comunes, sino en gozar, en servirse á sí propios y en utilizar para ello las ventajas de cada circunstancia. El valor para propósitos abnegados, la ley del deber, el heroísmo del sacrificio, ¿dónde están? Tan perdidos, que ni para urgente remedio sería ya posible encontrarlos.

Todos esos que abrazan la carrera de venir de América á pasar el tiempo agradablemente en Europa ó que allá en sus países nunca revelaron las necesarias condiciones para ser siquiera aceptables medianías, se disfrazan de hombres libres y como importantes personalidades, se ocupan de su particular provecho. La patria, la humanidad, les tienen sin cuidado. Como no sea para algún beneficio, sin esfuerzo ni pena. El orden de cosas determinado de antemano para la petulancia, consiste en la satisfacción de sí propio.

Y no reconocen su error. Ni por consiguiente vuelven á un punto de partida, en donde se consideren factores, aunque inesperados, para colaborar con los esfuerzos reunidos, al bienestar de todos.

Compatriotas, amigos y principalmente periodistas, si se encontrara una misma inspiración en boca de todos é idéntica razón en el obrar, se conducirían en condiciones propicias para la patria y sus intereses. Aún en un círculo limitado y circunscrito, bastante se puede hacer si la intención es buena. A lo menos, se habrá cumplido con el deber.

Si todos siguiesen esa conducta y si de preferencia los países de América tuviesen elementos de actividad y de sensatez en el interior y en el exterior, no existirían las desarmonías que hacemos notar.

Desgraciadamente, en la conexión entre la rectitud de conciencia y la índole de la acción, se encuentran contradicciones semejantes. Que van en contra de la identidad de lo subjetivo y de lo objetivo. Que por tanto, determinan contrastes desconsoladores, exactamente entre los gobernantes como entre los individuos ya citados, exclusivamente admiradores de sí propios.

De la forma inconveniente y hasta dañosa como algunos países de América están

dirigidos, es inútil repetirlo, porque á cada instante ofrecemos en estas columnas, el resultado de nuestra investigación y conclusiones correspondientes.

Por odiosas que sean las comparaciones como el tiempo pasa sin que estos asuntos varíen en el fondo y con arreglo al sentido que sería provechoso para que los Gobiernos y de igual manera los hijos de cada país, no hiciesen separación alguna entre la acción para fines individuales y el concurso de todos para los colectivos, constantemente señalaremos el exceso de censurables pasiones y la falta de aptitudes ó de elevados sentimientos patrióticos para extinguir aquéllas.

Cuando observamos lo contrario, también con franqueza lo reconocemos. Así, por lo que servirá de enseñanza y sobre todo, por los datos que agrega propicios para la veracidad y la corrección en el obrar, repetiremos hoy, siquiera sea accidentalmente, que el concepto armónico en la intención y en los actos, poco general en América, tiene sin embargo, algunos países en los cuales se va gradualmente revelando y entre los que, Nicaragua es buen ejemplo. Porque empeñosamente lucha para reconstituir las fuerzas económicas de la nación después de venir evolucionando franca y lealmente durante más de diez años, para establecer y consolidar sagrados intereses políticos. Tiene que resaltar el rumbo fijo de aquel Gobierno. Porque hay otras naciones que equivocadamente alguien las cree prestigiosas, pero que en realidad se desenvuelven perdiendo la serenidad en sus evoluciones y denunciando en sus actos, aún cuando pretenden ocultarlo, el género de influencias que reflejan y á las que ciegamente obedecen.

El Gobierno de Nicaragua, representante del partido liberal, ha hecho lo posible por conducirse sin intransigencias, rodeado de cuantos elementos sean propicios á su objeto y con las instituciones que echen más sólido y durable cimiento. En la seriedad revelada, se estrelló hasta la sospecha de imitar á otros países, donde la sinceridad democrática está resultando imposible, llegando á tales límites de arbitrariedad quienes dirigen la política y sus secuaces, que aún sin creerlo, caen en escollos lamentables.

La gente imparcial, afirmará, que en todas partes hay intransigencias para la apreciación de los asuntos políticos. Precisamente porque esto es cierto, ha de también ser mayor la prudencia para el ejercicio del Poder pero con el tesón y la energía necesarias para no alterar la verdad y para trabajar porque los demás la respeten. Porque en último término, todo lo que se conecta con el mandato popular, ha de tener su sanción precisa, única y decisiva.

La sola y excluyente soberanía, es la de la opinión pública.

Como ésta condena los convencionalismos y las farsas, ante todo, las prácticas de la verdad y de la justicia como el estricto cumplimiento cuál algo sagrado de los compromisos contraídos, deben reputarse triunfos conseguidos con cordura y legitimidad, que discrepan notablemente de aquellas victorias alcanzadas con hipocresías y otras muchas malas artes, que aún cuando deshonran a sus autores y cómplices, ellos no lo creen. Y hasta quienes comprenden la efectividad y significación de los hechos lo disimulan respondiendo a cierto consentimiento tácito de que la veracidad, quede materialmente sacrificada.

Nótese una circunstancia que crea visible contradicción entre la recompensa a que son acreedores los autores de acciones meritorias, no constantemente interpretadas ni objeto de reconocimiento aproximadamente equitativo y los procederes manifiestos de aquellos en cuyo favor recae el efecto en la noble tarea de realizar el bien. El Gobierno de Nicaragua, que por su justificación y honorabilidad no necesita suplir con dádivas nada desdorado, se ha mostrado accesible sin embargo, según tenemos entendido, para otorgar beneficios autorizados por la ley, que distribuyó con criterio, pero todavía más aún, con benevolencia. Los favorecidos, cuantos en alguna forma, dentro y fuera de la República, admiten subsidios, es entonces cuando menos han de contradecirse en sus convicciones. Si éstas son como la razón y la justicia exigen, reconocedoras del mérito y de la certidumbre, deben reflejarse en la actividad y éxito de una sana propaganda. La omisión, ó la deficiencia, contradice dichas convicciones. O es, que tal vez la fortaleza de los dones, inclina de tal manera a algunos para exagerar su individual emancipación, que se declaran enteramente libres. Con tal fuerza y de manera tan absoluta, que rechazan el ser esclavos hasta de la gratitud.

Hemos ido quizás hacia donde la desprecupación y la insustancialidad, son también libérrimas para no abrigar ni el menor átomo de escrúpulos. Las aras del altar en que se rendía culto al agradecimiento, el deber y otras religiones, pertenecían a viejas épocas. Ahora, hay libertad de cultos. La ingratitude quedará por excepción como modelo, entre quienes demuestran su amplia posesión y propiedad?

Es demasiado profundo y largo el tema. No hay otra posibilidad, que la de esbozarlo.

Por el momento, concluiremos insinuando, que como las obras se esterilizan y manifiestan para que sean juzgadas, las del Gobierno del General Zelaya, dirigidas sin doblez ni falsas apariencias, al fomento de los intereses morales, materiales é intelectuales del pueblo nicaragüense, habrá siempre quien sepa estimarlas.

Aún cuando apareciese por cualquier lado, algún acta de registro incivil, en que conste, que la gratitud, falleció repentinamente.

Congestionada por un amor inmenso al interés propio y de horror al deber.

CHILE.

EL SALITRE.

ESTADÍSTICA SOBRE SU PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN

De un modo constante y durante largo período, ha venido creciendo la exportación del salitre en Chile.

Si se toma un extenso lapso de tiempo, por ejemplo, desde el 1840 y se divide en series de

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos a aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

20 años, se obtendrá el resultado del aumento efectivo, que ha sido por quinquenio de 47 por 100 entre 1845 y 1864, de 65 por 100 entre 1865 y 1884 y de 33,8 por 100 entre 1885 y el presente 1903.

El siguiente cuadro determina en toneladas métricas y por períodos de cinco años la exportación de salitre desde 1840 hasta el 31 de diciembre de 1903:

Exportación de cada quinquenio.	Término medio anual en cada quinquenio.	Aumento por quinquenio	
1840 á 1844	73,232	14,646	—%
1845 á 1849	94,806	18,961	30
1850 á 1854	149,960	29,992	59
1855 á 1859	259,394	51,879	73
1860 á 1864	327,034	65,407	26
1865 á 1869	487,324	97,465	49
1870 á 1874	1.095,628	219,125	124
1875 á 1879	1.365,418	273,083	25
1880 á 1884	2.220,926	444,185	62
1885 á 1889	3.318,520	663,704	49
1890 á 1894	4.813,670	962,734	45
1895 á 1899	6.204,636	1.240,927	29
1900 á 1903 (4 años)	5.537,396	1.384,349	11 1/2
Total en 64 años...	25.947,944 toneladas.		
	564.085,739 quintales españoles.		

Para calcular el término medio probable por quinquenio en los próximos veinte años, debe tenerse presente: 1.º que el poder efectivo de producción anual de las actuales máquinas ú oficinas es superior á 2.000,000 de toneladas (43.500,000 quintales españoles); 2.º que los terrenos de propiedad particular contienen á lo menos 35.000,000 de toneladas de salitre (760.000,000 de quintales españoles); 3.º que en los terrenos de propiedad fiscal existe una reserva que la Delegación Fiscal de Salitreras estima en cerca de 30.000,000 de toneladas; y 4.º que el aumento de la población y la riqueza del mundo exige de año en año mayor cantidad de sustancias alimenticias, lo que se traduce en mayor demanda de abonos.

El consumo de salitre aumenta con firmeza en Estados Unidos; puede preverse que la demanda de ese mercado será mucho mayor en los años venideros. La República Argentina, que hoy siembra más de seis millones de hectáreas y exporta 5.000,000 de toneladas de trigo, maíz y lino, tendrá que usar este abono para mantener la fertilidad de sus tierras de cultivo. El Japón y otros pueblos se verán en la misma necesidad.

Se ha dicho que la escasez de operarios puede oponer inconvenientes insuperables al aumento de la producción del salitre. En el estado actual de la industria cada operario produce al año 55 toneladas. Por diversas causas, especialmente porque las oficinas principian á trabajar con la materia prima más rica y pasan después á la de menos ley, la cantidad producida por cada operario ha bajado 30 por ciento desde 1880. Esto hace temer que falten brazos para atender á la demanda creciente de los mercados consumidores. El hecho tiene, sin duda, mucha importancia, sobre todo por el recargo de los gastos de producción. Pero no hay riesgo de que falten brazos, puesto que en las provincias del centro y del sur los obreros ganan salarios ínfimos, signo inequívoco de que no abunda en ellas el trabajo. La industria salitrera, que paga salarios de seis ó más pesos, tendrá cuantos obreros necesite mientras en otras partes de la República haya campesinos que ganen sesenta ú ochenta centavos diarios.

Por las circunstancias indicadas parece prudente estimar en diez por ciento el término medio del aumento por quinquenio en los próximos veinte años. Esto daría el siguiente resultado en toneladas métricas:

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur: les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains; les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement; les moyens de transport maritime, etc., etc. peuvent s'adresser á la Direction du journal.

	Exportación probable por quinquenio.	Término medio anual en cada quinquenio.
1904 á 1908.	7.613,915	1.522,783
1909 á 1913.	8.375,305	1.675,061
1914 á 1918.	9.212,835	1.842,567
1919 á 1923.	10.134,125	2.026,823
Total en 20 años.	35.336,180 toneladas.	
	768.177,826 quint. esp.	

RENTA DEL SALITRE.

Por ley dictada en 1880 se gravó la exportación con un peso sesenta centavos fuertes (pesos 1,60) por quintal métrico. Reducido á moneda esterlina, al precio que entonces tenía la plata, este impuesto equivale á sesenta peniques ocho décimos (60,8), cuota que la ley de 1897 ha mantenido al fijar el impuesto en pesos 3,38, moneda de oro de 18 peniques por peso.

El cuadro que sigue indica el producto del impuesto por quinquenios y el término medio anual de cada período:

	Renta recaudada por quinquenio.	Término medio anual en cada quinquenio
1880 á 1884. ps.	75.067,265	ps. 15.013,453
1885 á 1889.	112.165,875	22.433,195
1890 á 1894.	162.702,045	32.540,409
1895 á 1899.	210.933,460	42.186,692
1900 á 1903 (4 añ.)	187.163,984	46.790,996
Total en 24 años. ps.	748.032,729	
	£ 56.116,000	

Si la exportación aumenta á razón de 10 por ciento en cada quinquenio y no hay algún motivo extraordinario que obligue á reducir el impuesto, éste producirá lo siguiente:

	Renta probable en el quinquenio.	Término medio anual en cada quinquenio.
1904 á 1908. ps.	257.350,325	ps. 51.470,065
1909 á 1913.	283.085,309	56.617,061
1914 á 1918.	311.393,820	62.278,764
1919 á 1923.	342.533,420	68.506,684
Total en 20 años. ps.	1.194.362,874	
	£ 89.599,500	

El salitre, sin tomar en cuenta el yodo ni la venta de terrenos fiscales, ha producido en 24 años una renta de pesos 748.032,729 y puede producir en los veinte años próximos 1.194.362,874 pesos. La expectativa de tan cuantiosa renta impone á los gobernantes el deber de adoptar, con espíritu previsor, una política económica que poniendo límites á la exageración de los gastos ordinarios, destine la riqueza transitoria del salitre á crear riquezas permanentes que afiancen el porvenir de la República.

Al cabo de veinte años, cuando se hayan extraído 35.000,000 de toneladas, ya se verá cercano el agotamiento de los depósitos de salitre. Es posible también que la renta, lejos de aumentar, sufra quebranto en el curso de este período. No hay garantía alguna que asegure á Chile por tiempo indefinido el goce del monopolio de que hoy está en posesión. Si se descubre salitre en otra parte, si la ciencia perfecciona el procedimiento para extraer azoe de la atmósfera hasta permitir su explotación industrial, si por cualquier motivo baja el precio de los abonos ó sube el costo de producción del salitre, habrá necesidad de reducir la cuota del impuesto ó de suprimirlo por completo.

La industria salitrera contribuye hoy con 76,4 por ciento á la exportación de productos chilenos, consume cerca de 30.000,000 de pesos en frutos y mercaderías de origen nacional y proporciona al Fisco 48.000,000 de pesos por impuesto directo y no menos de 10.000,000 indirectamente por las internaciones que ella ali-

menta. Sería ocioso hacer comentarios sobre las gravísimas consecuencias que resultarían de todo hecho que comprometiese la prosperidad de esta tan productiva industria.

LOS PACTOS CON BOLIVIA.

Sobre la forma de las negociaciones diplomáticas anunciadas desde largo tiempo hace con Bolivia, renueva sus observaciones la prensa chilena y aún cuando nada nos conste, que tenga carácter oficial, respecto á las gestiones de Chile, tampoco nos extrañaría que esta vez sucediese como las anteriores. Vehementes deseos de arreglar sus diferencias internacionales, se le han atribuido al Gabinete de Santiago. Que quedaron en proyectos ó que ni existieron quizás, pero que los políticos de oficio ó principalmente los aspirantes á empleos, á comisiones y demás prebendas, creyeron que el Gobierno pensaba en eso y por espíritu de lisonja lo difundieron.

Los tratados internacionales, debieran ser preferente objeto de estudio para la prensa. Pero, si no se conocen sus bases hasta que ya están terminados, como las altas partes contratantes no son infalibles, cualquiera enmienda en el texto de las estipulaciones no es después tan fácil. Los órganos de la opinión pública, tienen el derecho de conocer los compromisos que se impongan á sus representados.

En Chile, el Ministro de Relaciones Exteriores, quiso conocer el juicio de determinadas personas, solamente. Lo de costumbre. Se recurre á los notables, para cubrir las formas. Como si en un pueblo libre y democrata, nadie, con excepción de unos cuantos, fuesen conscientes, careciendo de aspiraciones legítimas y de aptitudes, el resto de los ciudadanos ó sea la inmensa mayoría.

Sea que los notables hayan prestigiado ó no al Gobierno con sus luces y sabiduría, lo que la prensa de Santiago asevera como verosímil, es, que los pactos van á concluirse y que en virtud de ellos, Chile entregará á Bolivia una suma determinada para cancelar las deudas á favor de chilenos y de personas de otras nacionalidades.

En ese camino de los cálculos aventurados, porque no hay conocimiento exacto de las bases, emiten varios colegas su pensamiento, que aún cuando en el fondo no sea adverso, revela el desagrado, que nos parece justo, fundado, en que para nada se consulta la opinión, cuando han de comprometerse los más sagrados intereses de los países.

Para que conste el buen sentido con que reclama la prensa que se tome en consideración su manera de discurrir y de apreciar los hechos, transcribimos pequeña parte de extenso editorial en que un conocido diario de Santiago, consignó sus observaciones, de que seguramente ningún caso hará el Gobierno. Dice así: «Si se deja la repartición de esos millones á los Tribunales de Chile, carecerán éstos de los datos necesarios para juzgar de la legitimidad de los títulos que se presenten.

Será un negocio para los abogados, no una compensación para las víctimas de 1879.

El resultado será una transacción en la cual llevarán la parte del león los que tengan mejores empeños y los que hayan cuidado de abultar sus créditos con debida anticipación.

En resumen, será una especulación coronada por una injusticia.

La indemnización debiera limitarse á pagar lo que Bolivia adeuda á los accionistas de Huanchaca, Corocoro y Oruro.

Los demás interesados debieran exhibir sus títulos, someterlos al juicio de la prensa, para que el país juzgue de su legitimidad.

Se dice que Chile renuncia á las franquicias comerciales que le otorga el Pacto de Tregua.

Esta concesión aparecerá, si se realiza, como una verdadera monstruosidad política.

Ahora que es el comercio el eje de todas las negociaciones diplomáticas, que la política comercial impera sobre el aumento del territorio de las naciones, la debilidad de Chile aparecería como un síntoma de decadencia, ó como una locura.

Estas someras observaciones van encaminadas á estimular á la prensa á que se preocupe del estudio de las negociaciones con Bolivia.

La prensa es un poder, sobre todo cuando se trata de asuntos de interés general y del porvenir económico del país.

La prensa debe iniciar una campaña pidiendo que se publiquen las bases de esos pactos.

Esas bases deben ser ampliamente discutidas, y sólo cuando se conozca el veredicto del país puede el señor Ministro Edwards finiquitar las negociaciones comenzadas.»

Argentina.

Continúa la agitación política en Buenos Aires. El pueblo se muestra resuelto á presentar batalla en las urnas electorales al candidato oficial.

Los partidos están muy desorganizados y esto hace presumir que la lucha será cruda.

—Los radicales celebraron un gran meeting para protestar contra la Convención y su candidato.

—Los amigos del senador Pellegrini partirán en breve á las provincias á organizar los trabajos electorales.

Se hallan animados de gran entusiasmo.

—El doctor Roque Saez Peña contestó en un banquete el discurso del senador Pellegrini, y atacó rudamente la política de Roca, á quien calificó de absorbente. Salvas de aplausos asintieron á su opinión.

—Los manifestantes que acompañaron hasta el Jockey Club al doctor Pellegrini, se dirigieron á la casa del doctor don Bernardo de Irigóyen, á quien saludaron con ruidosas aclamaciones, hasta que aquél salió á los balcones y pronunció un enérgico discurso de actualidad política, que fué muy aplaudido.

—Los convencionales comienzan á regresar á sus respectivas provincias.

—Se ha desistido de interpelar en el Congreso al Ministro de lo Interior por los atropellos de la policía.

—Entre algunos influyentes políticos se trata de prestigiar las candidaturas Uriburu y Udaondo para la presidencia y vice de la República.

—Se ha resuelto en el Gobierno no conceder primas á las compañías de navegación que lleven inmigrantes, como se lo habían aconsejado algunos diarios.

—Ha tomado el Gobierno acuerdo de retirar los resguardos de cordillera, dando libre paso para el Neuquen á los artículos introducidos de Chile.

Esta determinación beneficia en alto grado los intereses del comercio chileno y de los agricultores é industriales de aquel lado de la cordillera.

—El diario *La Nación* insiste en haber recibido informaciones que comprueban la matanza de indios indefensos en el Chaco.

Pide el castigo del piquete de caballería argentina que cometió tal delito.

—El Comité directivo del partido republicano publicó una protesta por los atropellos al pueblo dirigidos por la policía en las manifestaciones políticas.

—Según espresa un colega, el presupuesto de este año concluirá sin déficit.

Se han pagado, además, 60 millones de pesos del déficit del año pasado.

El diario citado hace elogios del Ministro de Hacienda doctor Avellaneda, que ha colocado en tan buen pie la hacienda pública.

—El gran auge que ha alcanzado el partido socialista preocupa, pues la importancia adquirida por aquél, demuestra que está llamado á ejercer grande influencia en las luchas electorales.

—Las expectativas de la cosecha de este año son controvertidas. Se estima como más exacto, que superará en un tercio á la del año pasado. Pero, nada más.

—Ha sido fallado por la Corte Suprema de Justicia, el famoso pleito iniciado por la Corte contra la *New York Life*. La sentencia declara sin lugar las peticiones del demandante en todas sus partes.

—El estado de los nueve primeros meses del 1903, es satisfactorio en el ramo de aduanas, cuyas entradas han mejorado con relación al mismo espacio de tiempo del año pasado en la suma de más de un millón de libras esterlinas.

—Asimismo y en mayor escala aún, no pueden ser más satisfactorios los datos relativos al progreso agrícola del país, que los trabajos estadísticos vienen á revelar en caracteres perfectamente ciertos. Desde el año 1892 á la fecha, se han entregado á la explotación más de siete

millones de hectáreas, lo que importa un enorme aumento del poder productor del país.

TACNA Y ARICA.

Sin que se nos crea ansiosos en ofrecer comprobación al popular adagio, de que cada cual aproxima el ascua á su sardina y sin conformarnos, de un modo repentino, con la razón de seguridad nacional porque no atribuímos mucha fe á las conclusiones de la política norteamericana, de la cual nos parece tomada esa especie, como copia de tendencias imperialistas para introducir las en Sur-América; en una palabra, únicamente á título de que nuestros favorecedores conozcan lo que piensa acerca del problema Tacna y Arica, el teniente coronel señor Berguño, del brillante ejército de Chile, insertamos el estudio que acaba de hacer, relativo á esa cuestión, de oportunidad constante por su trascendencia internacional.

LA CUESTIÓN DE TACNA Y ARICA

«Las fronteras de un país deben ser de fácil defensa»
—General Alex.

La provincia de Tacna está de hecho y de derecho en poder de Chile desde el 28 de Marzo de 1884, mientras no decida lo contrario el plebiscito que debe tener lugar en esos territorios y cuyo resultado indicará si corresponde á Chile ó al Perú definitivamente el dominio y soberanía de esa región.

La cuestión que hay que resolver en cuanto al plebiscito, es si Chile de común acuerdo con el Perú y según las ideas de este país, llevará á efecto la consulta de la opinión de los habitantes de ese territorio ó por el contrario, si Chile se decide respetando su soberanía y de acuerdo con lo que invariablemente han hecho otros países en casos semejantes á efectuar la consulta por sí solo y bajo el dominio de sus autoridades. Si sucediera lo primero, la soberanía de Chile peligraría; si lo segundo, el dominio perpetuo para nuestro país sería incuestionable y el plebiscito se llevaría á efecto solamente como una demostración de respeto al derecho internacional.

No nos pertenece á nosotros ocuparnos de la cuestión indicada, sino de la más palpitante y de actualidad, á saber, si tiene para Chile importancia real y efectiva en el sentido comercial, político y militar el dominio de los departamentos de Tacna y Arica.

Tomando el asunto en el sentido comercial y de la importancia efectiva del territorio, se tiene que llegar al convencimiento de que unidas Tacna y La Paz por un ferrocarril, todo el comercio del norte y centro de Bolivia tendría su salida natural por el puerto de Arica; trayendo esto para la provincia de Tacna un vivo movimiento de riquezas y de bienestar para todos sus habitantes. La corriente comercial que ahora se desarrolla por la vía de Mollendo sería contrarrestada victoriosamente y sin ninguna duda paralizada la que viene de la República Argentina. Una simple ojeada de la carta de Bolivia en relación con los territorios limítrofes y tomando en cuenta las distancias entre las principales poblaciones por donde puede desarrollarse el comercio, indica con claridad lo que dejamos expuesto y que todo el mundo sabe.

En cuanto á la importancia misma del territorio, estudios concienzudos han demostrado la facilidad y el relativo poco costo con que es posible regar una zona muchas veces mayor que la que es cultivada actualmente en el fértil valle de Tacna. Represas construidas en los cajones de cordillera, aumentarían el caudal de aguas de muchos otros valles y el plantío de árboles apropiados á esa región, modificaría favorablemente el clima, factores todos estos que traerían por consecuencia un desarrollo vigoroso de población correspondiente á una mayor importancia y riqueza comercial.

Aquella zona no sólo sería rica por su agricultura, donde es posible producir la caña de azúcar, el café, el cacao, el algodón y las más variadas frutas tropicales, sino también por sus productos minerales entre los que se debe tomar en cuenta en primera línea el salitre, existente á juicio de muchos en gran cantidad en la región que se extiende al sur de Arica, cuya explotación futura vendría á hacer competen-

cia á Chile, único proveedor del mundo hoy día de la fecha.

Estas razones, si no hubiera otras más poderosas todavía, serían más que suficientes para que Chile terminara este asunto planteándolo en el sentido de la anexión definitiva de aquellos territorios; pero aún existen motivos de un orden superior que hacen imposible pensar de otro modo, y son aquellos que se refieren á la razón de existencia política y militar de un país.

Chile obligado á llevar la guerra al Perú y Bolivia el año 1879, conquistó aquella tierra con sus armas después de dos hermosas victorias: Tacna y Arica. El tratado de 1884 la dejó en nuestro poder previa consulta que debiera hacerse á sus habitantes, fórmula consagrada por el derecho de gentes para hacer menos dura la anexión definitiva de territorios.

Francia y Alemania nos enseñan lo que significa la realización de medidas de este carácter.

El primero de estos países conquistó para sí y después de un plebiscito preparado y llevado á efecto por sus solas autoridades, los condados de Niza y de Saboya que hubo de cederle Italia como pago por los servicios que Francia le prestara en su guerra de independencia contra Austria el año de 1859. Los ducados de Sleving y Holstein cedidos á Prusia después de las campañas de 1864 contra Dinamarca y 1866 contra Austria, ratificaron que sería necesario un plebiscito para sancionar la anexión, medida que Prusia no llevó á efecto por parecerle innecesaria y no convenir á sus intereses políticos.

En este orden de ideas y dados los sacrificios que costara á Chile la toma de posesión de los territorios de Tacna y el largo y no interrumpido período de su dominio, *veintitres años* á la fecha, sería este único caso en el mundo, de devolución de provincias conquistadas á su antiguo poseedor, y que vendría á sancionar algo que no está en la lógica de los acontecimientos humanos, aquello de que la victoria consagra los derechos del vencido y que los sentimientos y derechos platónicos priman sobre el derecho de la fuerza hecha sentir de un modo real y efectivo.

Un procedimiento semejante de parte del Gobierno de Chile le rebajaría moralmente en el concepto de los demás países civilizados, mataría la opinión, la energía y el orgullo nacional hasta un grado que no podemos calcular; pero que evidentemente tendría fuerte repercusión en el desarrollo presente y futuro de nuestro poderío como nación.

(Concluirá.)

MÉXICO.

Catástrofe bancaria.

La escandalosa quiebra de la «International Bank and Trust Company of América», ocupa á una buena parte de la prensa norteamericana, que estudia detenidamente los actos realizados por ese establecimiento de crédito y las probables causas de su fracaso.

Resalta más que otra circunstancia en ese análisis, el hecho de presentar la catástrofe como consecuencia de malos negocios realizados por el Banco corresponsal en México, cuyas grandes operaciones, eran secundadas por la casa principal de New-York.

La verdad es, que esa ruidosa quiebra, por los perjuicios inmensos que ha causado, por los trastornos que origina á infinitas personas y por la ruina de muchas de ellas; es sumamente sensible. Las enormes pérdidas ocasionadas, vienen á ser sin embargo, una lección saludable para los mexicanos, que cada día van teniendo menor confianza en las instituciones de crédito norteamericanas y en la sinceridad de los especuladores que de aquella nación proceden.

Precocidad nociva.

La corrupción de los menores, que con el rápido correr del tiempo se hacen mayores, es alarmante en México, á tal grado, que resulta insuficiente cuanto el Gobierno de la Federación ha intentado para corregir el tremendo peligro.

Preocupa el asunto á la clase social elevada y el mal deberá ser de proporciones superiores á lo que con poco esfuerzo puede dominarse, cuando un diario semi-oficial de la ciudad de

México, estampa entre otras muchas, las siguientes consideraciones.

«Deplorándolo, debemos confesarlo: en México la precocidad de los jóvenes y su tendencia á entregarse temprano á los vicios asumen proporciones capaces de asombrar á los moralistas y á los sociólogos de todo el mundo. Es cierto que la raza latina en general y muy particularmente la raza mestiza ibero americana, desarrolla sus aptitudes físicas y mentales más rápidamente que la mayor parte de las demás razas y por consecuencia, vive más temprano y más rápidamente que aquéllas.

Esto explica en parte la precocidad que se observa en México y á la que acabamos de referirnos; precocidad claramente manifiesta en todos los géneros de la actividad humana, tanto en los útiles como en los nocivos. Pero decimos que sólo en parte la explica, porque, en verdad, entre nuestros jóvenes de todas las clases sociales es precisamente en el vicio en donde más se manifiesta esa precocidad.»

COAHUILA.

Ferrocarril urbano.

Sancionó la Legislatura, en todas sus partes, el contrato que con fecha 14 de Octubre del año actual, celebró el Ejecutivo del Estado con el señor doctor Daniel Ríos Zertuche, concesionario actual, para el establecimiento de un ferrocarril urbano en Torreón, reformando el contrato de concesión de dicho ferrocarril, de Diciembre de 1899.

Los dos circuitos del primitivo contrato, se reducirán á uno, construyéndose los ramales necesarios para que queden unidos á la línea principal, varios edificios públicos y otros establecimientos.

Se ha autorizado á la Empresa para establecer nuevos circuitos y prolongar sus líneas á otros puntos cuando lo crea conveniente, previa la aprobación de los planos respectivos por el Ejecutivo del Estado.

El ferrocarril será de vía ancha de 1 m. 435 milímetros, ó angosta de 914 milímetros, según conviniere á la Empresa, y de tracción animal, pudiendo cambiar este sistema por el de tracción eléctrica ó de vapor, de acuerdo con el Ejecutivo.

Para la conclusión de todas las líneas, determinadas en el inciso primero artículo 1.º del Contrato, se concede á la Empresa un término que expirará el 31 de Diciembre de 1904, debiendo estar construida, cuando menos, la mitad de aquellas líneas, para el 30 de Junio de ese mismo año.

Condiciones sanitarias.

Son perfectas las de Saltillo, capital del Estado, como igualmente las de todas las otras ciudades y pueblos de Coahuila, aún los de menor importancia, no obstante que algún diario de la ciudad de México, ha asegurado que existe allí la fiebre amarilla.

No es posible que en el Saltillo haya jamás esa enfermedad, por su posición topográfica á 1,600 metros sobre el nivel del mar, circunstancia que constituye una inmunidad absoluta.

Si en Saltillo, fallece alguien de fiebre amarilla, es porque en algún lugar de la costa, la contrajo. Pero ni puede propagarse aquella epidemia, ni se ha dado jamás un caso de contagio, siendo un hecho indiscutible y comprobado por la ciencia, que á una altura barométrica como la que tiene el Saltillo, no puede existir la fiebre amarilla, ni ser por lo mismo motivo de alarma.

NUEVO LEÓN.

Comienzo de otro periodo constitucional.

En reconocimiento de las dotes administrativas que el General don Bernardo Reyes ha revelado y para que pueda seguir prestando el valioso concurso de patrióticos esfuerzos, el pueblo de Nuevo León confirió sus sufragios, para que ese distinguido gobernante esté al

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

frente de los destinos de aquel rico Estado, durante otro periodo constitucional.

Al inaugurar éste en Octubre próximo pasado, el General Reyes tuvo la oportuna iniciativa, como primer acto de su gobierno, de presentar á la Legislatura un proyecto de amnistía, que fué aprobado, en favor de cuantas personas tomaron parte en los desgraciados sucesos ocurridos en la ciudad de Monterrey el 2 de Abril, comprendiendo también á quienes le dirigieron insultos por medio de grabados é impresos.

La marcadísima benevolencia del General Reyes, ha merecido aplauso unánime. No sólo envuelve ese perdón, magnanimidad y elevación de espíritu, sino que también es convincente signo del firme propósito en mantener la concordia entre los habitantes del Estado.

Borrar los desaciertos de la ofuscación ó de la perversidad de sentimientos, con un acto de nobleza de corazón, es y será siempre, de lo más ejemplar.

Concesiones.

Se han expedido por el H. Congreso del Estado, las siguientes resoluciones:

Un decreto por el que se aprueba la concesión otorgada por el Ejecutivo á los señores Luis K. Freze y Juan D. Fernández, referente al capital de pesos 14,000 que invertirán en el establecimiento de una negociación para explotar madera del Bosque «Mesa de Gutiérrez».

Otro decreto semejante, se refiere al capital que el señor Alberto González invierta en el servicio de Mensajerías.

Se concedió merced de 104 litros por segundo del agua de los manantiales de Río Blanco y Ojo de agua, á algunos vecinos de la Municipalidad de Zaragoza.

TAMAULIPAS.

Línea férrea.

Ha sido aprobada la concesión respectiva para la construcción de un ferrocarril de Linares á Soto la Marina. El primer tramo que se pondrá en explotación, será el de Linares á San Carlos, punto principal por donde pasará la línea.

Es incuestionable el beneficio que obtendrá esa interesante región tamaulipeca que será atravesada por el ferrocarril de que hablamos.

San Carlos, es una población de alguna importancia, esencialmente por las minas que allí hay en explotación. Linares misma, que es una ciudad interesante por su agricultura, tendrá una vía de ferrocarril más, que favorecerá sus intereses comerciales y agrícolas. En la región de que hablamos con dirección á Soto la Marina, se encuentran valiosas haciendas agrícolas y ganaderas que subirán de valor al ser recorrido el territorio por la interesante vía de ferrocarril de que hablamos.

TLAXCALA.

Desarrollo administrativo.

Despréndese del Mensaje últimamente presentado á la Legislatura por el Gobernador de Tlaxcala, visible desarrollo de los ramos administrativos, en el corto período transcurrido desde Abril á Septiembre de este año.

La seguridad y tranquilidad pública, son completas. Los ciudadanos se dedican á sus trabajos y empresas, inspirando así confianza á los extranjeros que se radican en el Estado. Para todos, procura el Gobierno que sea un hecho, el respeto de la ley y las garantías individuales.

Ha procurado también por los medios que están á su alcance, todos aquellos elementos que sirvan para el aumento del comercio, el desarrollo de la agricultura y la industria, para ensanchar sus operaciones mercantiles y aumentar las causas del trabajo. Consecuente el Gobierno con estos propósitos y ayudado de personas que han deseado tomar participio en el asunto, está negociando la creación de un Banco Agrícola y de emisión en el Estado, empresa que, si se lleva á cabo, evidentemente será de inmensa utilidad para el movimiento comercial, agrícola y manufacturero.

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

VERACRUZ. Palacio de Justicia.

Entre las grandes obras públicas que en el Estado se hallan en vías de realización, figurará el Palacio de Justicia. A efecto de que sin tardanza se construya, el Poder Ejecutivo ha sido autorizado por la Legislatura, para contratarlo con los señores Paul S. Lietz y W. A. L. Schafer, representantes de «The Mexican Construction Engineering Co. Limited».

Ha sido igualmente autorizado el Gobernador de Veracruz, para invertir en la construcción del edificio, hasta la suma de 200,000 pesos, ampliándose en 66,666 pesos, una de las partidas del presupuesto de gastos. Con esa ampliación, bastará para cubrir la primera de las exhibiciones que tendrá que hacer el Gobierno, por cuenta del total importe de la valiosa obra.

COLOMBIA.

DEUDA DE HONOR.

Mucho de caprichoso y nocivo autoritarismo como de censurable arbitrariedad en todo. En cambio, las deudas de honor, que siempre habrán de considerarse entre quienes las comprenden, como de las más sagradas, esas, no se cumplen.

No de otro modo puede calificarse aquella que consiste en el depósito que hizo el partido liberal, ya va para un año, en la fe y en la promesa del Gobierno y del partido conservador colombiano. No hay para qué pintar de nuevo el cuadro de la situación de la República, entonces: baste recordar que, si dominada la revolución en el interior, aún palpitaba como vivo retoño en la Costa y especialmente en Panamá, tenía un vigor cada día menos puesto en duda. Sin embargo, la Nación agonizaba ya, la guerra había adquirido caracteres nunca imaginados y los problemas de Colombia en relación con el exterior y el Canal, exigían una pronta y serena solución.

Entonces aquellos poderosos núcleos de la revolución—en vez de revivir ésta como en la guerra magna y como por cien ocasiones se había hecho, en que parecía absolutamente perdida—entonces, decimos, los representantes armados del partido liberal trataron con el adversario, procurando obtener siquiera algo, una garantía segura de vida, en cambio de las armas que entregaban, del reconocimiento que hacían del Gobierno, de la paz que devolvían a la Nación. Por anteriores tentativas hablase llegado a la conclusión de que era imposible que el Gobierno se obligase expresamente a obtener reformas de la Constitución y de la ley: no podía él comprometerse a hacer lo que incumbía a un futuro Congreso. ¿Qué hacer? Pues sencillamente apelar al honor de los dos contendores, a la fe de los dos partidos: el liberal entregó las armas y dejó en depósito a la buena fe del adversario lo que a éste correspondía entregar, y que legalmente no podía ser entregado en ese acto: una buena ley de elecciones. Esta prenda es la que retienen aún el Gobierno y el partido conservador y cuya entrega formal le exigen una vez más, en estos soleados momentos para aquel infortunado país.

Cierto, que en el curso de todas las negociaciones con los revolucionarios figuraron varias exigencias liberales, pero cierto es también que al fin vinieron a reducirse a la ley de elecciones en cuanto a lo futuro. Si quedaron otras, fueron muy secundarias, como vamos a demostrarlo:

En el Tratado de *Nerlandia*, después de las estipulaciones de actualidad, tan sólo se hallan estas palabras con relación al futuro, las cuales no pueden ser más terminantes ni más afortunadamente elocuentes en apoyo de nuestra tesis:

14.º El Delegado liberal declara, á nombre de su poderdante, la confianza que abriga de que el señor Presidente de la República cumplirá su promesa de cambiar la demarcación de las circunscripciones electorales según lo proponga una Junta que se reúna en Bogotá y en que estén representados todos los partidos, y confía igualmente en que se dará participación al partido liberal en todas las corporaciones electorales, á fin de que pueda intervenir por derecho propio en la formación de las listas y recepción y escrutinio de los votos, todo ello encaminado á asegurar al partido liberal una repre-

sentación equitativa en los Consejos Municipales, en las Asambleas departamentales y en el Congreso nacional;

15.º En el cumplimiento de las promesas que el Gobierno hace y de los compromisos que contrae por el presente convenio, queda empeñada la fe pública, así como en todo lo que concierne á los jefes liberales queda empeñada su palabra de honor.

Aún más terminantes y elocuentes son los compromisos de Panamá, por cuanto tuvieron el carácter de generales:

Animados todos de sentimientos del más acendrado patriotismo para poner fin al derramamiento de sangre de connacionales, procurar el restablecimiento de la paz en la República y proveer los medios conducentes á que la Nación pueda llevar á feliz término las negociaciones que tiene pendientes sobre el Canal de Panamá, han concluido el Tratado que á continuación se consigna, en cuyo leal cumplimiento quedan empeñadas la fe del Gobierno y la de los DOS PARTIDOS MILITANTES:

Art. 7.º Conforme lo desea el Gobierno y en general la Nación, tan pronto como se restablezca el orden público, se hará una convocatoria á elecciones para miembros del Congreso, respecto de las cuales se compromete el Gobierno valiéndose de toda su autoridad, á que se efectúen con pureza y legalidad, como lo prometió el señor Vicepresidente en la respuesta que dió á un memorial suscrito por varios liberales de Bogotá, con fecha 14 de Abril del corriente año. Al citado Congreso se someterán para su estudio las siguientes cuestiones de altísimo interés nacional:

(a) Las negociaciones relativas al Canal de Panamá.

(b) Las reformas presentadas al Congreso de 1898 por el Vicepresidente de la República.

(c) Reforma del sistema monetario en el país, en que tenga el papel moneda como base de amortización los proventos que derive la República de los contratos sobre el Canal.

De modo, pues, que inmediatamente á continuación del asunto Canal el Gobierno y el Congreso—representante éste de uno «de los dos partidos militantes»—estaban obligados, *bajo la fe pública*, á estudiar y sancionar las célebres Reformas de 98. Tan sagrado, tan urgente y tan necesario se consideró esto, que se le dió preferencia al problema magno, al problema apremiante del hambre, al problema fiscal y monetario.

Ahora, ¿á qué se reduce el *sumun* de las Reformas de 98? Cuál, según la idiosincracia y los anhelos políticos de entonces, es el punto concreto, es la fórmula sintética en que se cristalizó el movimiento reformista de entonces: una buena ley de elecciones. Luego el pensamiento íntimo, «la mente» de los contratantes en *Nerlandia* y Panamá dirigióse con fuerza y claridad portentosa á ese punto. Si ello no bastare, recuérdense también la idiosincracia y los anhelos de los políticos de la Nación en los días anteriores á esos Tratados.

Pero es más: probado que la síntesis de las Reformas de 98 fué la cuestión eleccionaria, ¿podrá demostrarse que ésta llegó á su vez á sintetizarse en alguna fórmula concreta? Sí, esta fórmula fué un proyecto de ley, aceptado en tres debates por la Cámara histórica y en dos por el Senado nacionalista. La no prórroga de tres días de las sesiones impidió el último debate. En ese proyecto se refundieron los varios en que estaban representadas las diversas aspiraciones históricas, nacionalistas y liberales. Realmente fué una hermosa fórmula de la República.

Así, pues, por encadenamiento lógico, por riguroso engranaje en las ideas, queda demostrado que la prenda que hoy retienen la fe y el honor gubernamentales y conservadores y que están obligados á entregar, no al partido liberal, á la República en ésta: la ley de elecciones conforme al proyecto aprobado y acordado con beneplácito de todos en 98.

¿Cumplirán?

Hay que imaginarse, que no.

En Colombia como en otros países, que llevan semejante dudoso rumbo; los compromisos de honor, ya no se atienden.

¡Si fuesen exigibles ante los tribunales de justicia!

Como no lo son, la falta de términos hábiles para las satisfacciones populares, elaborará de nuevo la revolución.

El Gobierno, está colaborando para prepararla.

De Europa

En París y en el Gran Palacio, está celebrándose lo que se nombra el «Salón del automovilismo», que es una de las más importantes y prácticas manifestaciones de esa industria.

Este es el sexto año que tiene lugar, bajo los auspicios del Automobile Club de France y del comisario general, señor Gaston Rives.

Se calcula en cerca de 2,000 el número de expositores que concurren este año al Salón.

La Exposición estará abierta solamente hasta el 25 del corriente, y en ella se están verificando concursos de gran interés.

Uno de ellos no puede ser más interesante para los amantes del automovilismo, que tantas veces maldicen de la dichosa manivela necesaria para poner en marcha los motores.

El concurso se abrió para todos los inventores que deseen hacer experiencias de aparatos y sistemas para poner en marcha automáticamente los motores.

Sólo se han admitido á concurso aquellos que por una simple maniobra mecánica ó eléctrica se pongan en marcha, sin tener que emplear la fuerza humana.

—A la edad de sesenta y nueve años acaba de morir el doctor Proust, reconocido como eminencia universal.

Era profesor de la Facultad de Medicina de París, habiéndose dedicado al estudio de las enfermedades contagiosas y de su profilaxia.

Se distinguió especialmente en el cargo de inspector general de los servicios sanitarios, para que fué designado á fin de que pusiera en práctica sus ideas. Estas fueron beneficiosas para todos, porque si la Higiene y las medidas preventivas ocupan hoy lugar tan alto en la Medicina y en la vida social, el mérito de que se les haya reconocido la importancia que tienen corresponde, sobre todo, al profesor que acaba de morir.

No ha habido Conferencia Internacional á la cual no haya aportado el doctor Proust su autorizada palabra y su opinión, siempre oída con respeto.

No ha habido debate alguno sobre Higiene en el cual no haya tomado parte, y cuantas medidas sanitarias se han adoptado en Francia, han sido inspiradas ó dirigidas por él.

Hace un mes apenas que el doctor Proust lea en la Academia de Medicina un informe documentado sobre la situación sanitaria internacional.

—La revisión del proceso Dreyfus, la solicitó el interesado mismo. Carece, por lo tanto, de carácter político.

El ministro de Justicia, señor Valle, anunció sencillamente á sus colegas que, después del examen del expediente, el ministro de la Guerra, general André, iba á intervenir en la Comisión de revisión; pero hizo notar que la ley daba sólo al ministro de Justicia el derecho de resolver, y que, en consecuencia, había acordado, bajo su responsabilidad, que el asunto conservase exclusivamente carácter judicial.

El hecho particularmente grave, y que legitima la instancia de la revisión, es que se demostrará que en el proceso de Rennes, hubo declaraciones cuyos mismos autores han reconocido la falsedad, y que piezas procesales falsas, alteradas ó falsificadas, fueron enseñadas á los jueces.

—En los bosques de Francia se está empleando la electricidad para la corta de árboles, en vez del antiguo sistema, con excelentes resultados; no se produce serrín; la ligera carbonización motivada por el alambre de platino incandescente, sirve como preservativo de la madera, y la operación se efectúa en la octava parte del tiempo que antes se necesitaba.

—El globo de Lebaudy, que tan gran éxito ha alcanzado y que tan prematuro fin ha tenido, media 60 metros de largo por 10 de diámetro. El motor de petróleo era del tipo «Mercedes» y de 40 caballos de fuerza. El propulsor giraba á la velocidad de 1,200 vueltas por minuto, y la forma de este nuevo aerostato era completamente original.

Hablando del primer ensayo, se le atribuyen estas palabras á Santos Dumont:

«Las pruebas realizadas con el modelo Lebaudy me han entusiasmado, pues todo lo que tienda á favorecer la causa de la navegación aérea será recibido con júbilo por mí.»

Así han hablado siempre los verdaderos amantes del progreso en todos los períodos de la Historia.

—En el hospital de Londres destinado al cáncer se ha empezado a hacer uso del tubo de radio, que contiene tres gramos 950 milésimas, cuyo valor es de 15,000 francos (L. 600), regalado al establecimiento por un bienhechor anónimo.

Seis de los enfermos atacados de cáncer superficial han sido elegidos para la prueba.

El tratamiento consiste en aproximar el tubo conteniendo el radio a la parte enferma, a fin de que su irradiación destruya la célula y los gérmenes de la afección.

Ya se han sacado fotografías del estado actual de las úlceras, y esto se repetirá periódicamente, para poder tener conocimiento exacto de la marcha de la enfermedad.

Hablando acerca del particular, uno de los médicos del mencionado hospital dijo a un representante de la Prensa:

«Poco es todavía lo que se conoce respecto al poder de este metal maravilloso; pero sabemos que el radio puro es mucho más activo que los rayos X, que tan benéficos resultados han dado en el tratamiento del cáncer.»

—Anuncia la Prensa inglesa, la creación de una nueva Federación de trabajadores imperialista, conservadora y proteccionista, cuyos jefes se han separado de las *Trade Unions* y se aprestan a defender los proyectos de Chamberlain.

Los tradeunionistas califican de ridículo al nuevo partido obrero.

—En las elecciones municipales complementarias que acaban de celebrarse en Birmingham han sido elegidos consejeros tres miembros del *Labor Party*, los señores Berry, Haddon y Speake, derrotando a tres amigos de Chamberlain, Towne, Brown y Wakleg, habiendo llamado este hecho poderosamente la atención de la Prensa, porque demuestra que hasta en la misma Birmingham, Meca del jingoísmo chamberlainista, las clases productoras fían poco en las promesas del apóstol del proteccionismo imperialista inglés.

—En un discurso que pronunció lord Balfour expuso la opinión de que Inglaterra no necesita un ejército metropolitano fuerte, sino que debe más bien fijar su atención en la defensa de sus colonias, que una larga extensión de fronteras hace más vulnerables.

—El nuevo vapor *Celtic*, de la Compañía *White Star*, que pronto será botado al agua en Belfast (Inglaterra), será de 24,000 toneladas y ocupará el primer lugar entre las grandes embarcaciones del mundo.

—Según el nuevo procedimiento de Siedentaph y Zgismondy, partículas que hasta ahora se consideraban fuera del alcance del microscopio ya pueden ser reconocidas; lo que reportará grandes beneficios a la Ciencia.

De este modo los conocimientos se complementan y se va levantando sólida y firmemente el edificio del progreso humano.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Siguen reflejándose en el mercado bursátil, todas las tormentas: las políticas y hasta las del orden físico. Entre las primeras y en relación con los negocios internacionales, el rumor sordo de que con mucha generalidad se hacen eco los hombres de negocios, es, que en lo de Panamá, hay flagrante felonía. De lo más significativo y que no irá acumulando las más vivas simpatías hacia los Estados Unidos de Norte América. Con las tempestades de la naturaleza, el movimiento de valores y las operaciones comerciales, están sufriendo graves perjuicios, por la abundancia de las nieves y la poca facilidad en los medios de comunicación, que a continuar así, no habrá necesidad de pensar en ellos, durante algún tiempo, porque sin novedad, la interrupción será su normal estado.

En Europa y en sus cuestiones internacionales, hay vientos contrarios a cada instante. Por eso, el mercado se muestra intranquilo. Si se apacigua la inquietud de la especulación, es sólo momentáneamente y aún así, no hace más que olfatear borrascas como manera de vivir siempre prevenida.

Para colmo de males, este invierno la clase obrera de varias regiones de Francia y gran parte de la de España, se verá privada de un alimento barato y muy apreciado, cual lo es el bacalao, ó por elevado, no podrá pagar su precio.

Es de sentirse, pero la campaña de pesca, en este año, ha sido desastrosa.

El 1902, fué de los más provechosos para esa pesca. Entraron, durante dicho año en el puerto de Burdeos, más de 100 buques, muchos de ellos, cargados hasta sobrelas mismas cubiertas.

Este año, por el contrario, han llegado sólo 55 buques, la mayoría con pescas insignificantes, y no por falta de bacalao, que había mucho; pero por exceso de cebo, el que era tan abundante, que, á pesar de la voracidad del bacalao, éste ha encontrado suficiente alimento y no ha tomado el anzuelo.

La campaña ha sido tan mala en los bancos de Terranova, que algunos de los buques, que habían traído el año pasado de 4,000 á 5,000 quintales, apenas han conducido este año de 800 á 1,000.

Del cálculo que se hace se estima que habrá un déficit de más de la mitad sobre la campaña última, ó sea de 450,000 á 460,000 quintales de menos para el consumo. Así es que los precios son muy elevados y acusan un aumento de 22 á 24 francos por 100 kilos sobre los del año pasado.

Las últimas transacciones se han pagado á 68 y 69 francos, ó sea, para el Extranjero, 78 y 80 francos el bacalao seco, y á pesar de estos precios altos, varios armadores no quieren vender, hacen secar y almacenan, contando con precios aún más elevados.

Los otros países no se han visto más favorecidos. El Labrador ha tenido una pesca casi tan mala como la del año pasado; en Noruega, igualmente, ha sido poco satisfactoria.

Aludimos antes á necesidades de la clase obrera en España. Fatalmente, todo va mal allí y los problemas se ahondan cada día, reflejándose muy directamente la desorganización política en el orden económico.

Así es, que se encojen los ánimos de los especuladores y la Bolsa, se muestra más recelosa que nunca.

En España, nadie tiene ya el atrevimiento de hacer buenos pronósticos.

La minoría republicana parecía satisfecha con sus pasados desfogues, más han vuelto nuevamente los agravios de los amigos del Gobierno, se ha estimulado su encono y ya no habrá paz entre ella y la mayoría.

Todas estas cosas y, con las mismas, los envíos de papel del arbitraje catalán han contenido la buena marcha de los negocios y dificultado las operaciones para el año próximo, lo que nada de particular tiene sabiéndose, como se sabe, que las posiciones verdaderas de la plaza barcelonesa importan unos 15 millones.

Claro está que, habiéndose abaratado la doble hasta el punto de no rendir sino un interés próximamente de 2,30 por 100 al año, los compradores han aprovechado la ocasión que se les presentaba de traspasar sus posiciones al próximo del modo que más les pudiera convenir, y en la seguridad de que á esa abundancia de papel había de seguir correspondiendo la mayor baratura en el precio de la doble, se han dejado solicitar para obtener todas las ventajas posibles.

Al mismo tiempo se da el caso de que hay carencia de papel á la liquidación, y como se han vendido muchas opciones á cambios que están entre 77,30 y 77,60, es probable que aumenten las necesidades y se haya de comprar bastante para hacer frente á las obligaciones contraídas.

Las acciones del Banco de España resultaron mejoradas los precedentes días, en medio entero. Aunque se ha anunciado que este establecimiento repartirá un dividendo de 60 pesetas, nada se sabe aún con certeza respecto de este punto, porque todavía no se han adoptado acuerdos sobre él.

En el último balance del Banco de España aparecen las siguientes alteraciones con relación al anterior.

Activo.—Las existencias en oro del Tesoro han pasado, de 731,91 millones de pesetas á 891 millones, y las de particulares, de 229,30 á 220,49 millones. Las del Banco siguen siendo 361,94 millones. Ha disminuído el saldo de la cuenta de corresponsales en el Extranjero en millón y medio de pesetas, próximamente. Las existencias en plata han aumentado en 4 y me-

dio millones, estando representadas ahora por 477,74. Ha habido baja en los descuentos por pagarés comerciales, que ascendían á 226,67 millones, y ahora ascienden á 225,89 millones. Las cuentas de crédito muestran un alza de poco más de medio millón. Aumento análogo se advierte en los préstamos y créditos con garantía.

Pasivo.—Los billetes en circulación han disminuído en 11 millones de pesetas. Las cuentas corrientes, en 3 y medio millones. Los depósitos en efectivo aumentan en unas 300,000 pesetas. Por dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar figuran 73,77 millones de pesetas. La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público ha pasado de 123,34 á 137,91 millones de pesetas, y las reservas de contribuciones, de 20,52 á 24,35 millones.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % consolidado mexicano, en París 43,95; en Francfort 99,80; en Berlín 100,60; en Amsterdam 89,40; y en Londres 100,35. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 97,30.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 84. 1892, 92. 1895, 85. 1896, 92.

4 p. % bonos nicaraguenses de la deuda inglesa, en Londres 69.

4 p. % brasileño de 1889, en París 79; en Londres 78,80; y en Amsterdam 77.

6 p. % argentino de 1886, en París 480 y en Londres 85 1/2. 1884, 86. 1896, 92. Cédulas argentinas, series B, 36; E, 36 1/4; y F, 36 1/2. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 3 1/4.

Paraguayos: 19.

3 1/2 p. % del Uruguay, 59.

Venezuela: 1881, 16 1/4.

6 3/4 p. % colombiano, 18 1/4.

Exterior de Guatemala, 17 á 18.

Costa-Rica, A, 25; B, 23.

Peruanos: preftes. 10: común 3 1/4.

Honduras: 1867, 3 1/4; 1870, 3 1/2.

Bancos. Londres y Brasil, en Londres 46. Londres y Río de la Plata, 54. Inglés y Norte América, 73. Londres y México, 5 1/2. Tarapacá, 5 1/2. Inglés y Sur América, 59. Nacional de México, en París 418.

Ferrocarriles. Este argentino, en Londres 65. Buenos Aires al Rosario, 74. Canadá y Pacífico, 93. Pensilvania, 69. Missouri, Kansas y Texas, 52. Mexicano: 18: 1.ª pref.ª, 73; 2.ª, 24. Nacional Mexicano: certifs. A, 70; B, 19. Interocéánico Mexicano: 7 p. % A, 90; 7 p. % B, 69; 7 p. % 1.ª pref.ª, 1 1/4. Central Mexicano: bonos del 4 p. % 79. Central del Uruguay y Montevideo, 67. Buenos Aires al Pacífico, 73. Antofagasta, 94. Norte del Pacífico, 96. Argentino, 83. Central argentino, 86. Illinois central, 94. New-York y Ontario, 51. Chicago á Milvankée, 101. Baltimore á Ohio, 89. Atchison y Topeka, 76. San Pablo, 95. Río claro, 27. Unión del Pacífico, 93. Corrientes y Rosario, prefte., 49. New-York central, 94. Louisville, 86. Wabash preferente, 47.

Minas. Anaconda, 1 1/2. Frontino y Bolivia, 2 1/2. Bonanza, 1 3/4. Montaña, 1 1/4. Alaska Treadwell, 2 1/2. Gran central, 2. Copiapó, 1 1/2. Alaska Mexicana, 1 1/4. Libiola, 1 1/2. Oroya, 1 1/4.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 101,75. 3 p. % ruso, oro, de 1891, 98. 3 p. % portugués, 24,50. 3 p. % dinamarqués de 1897, 99. 3 p. % noruego, de 1886, 91. 4 p. % italiano, 95. 3 1/2 p. % sueco de 1895, 93. 4 p. % austriaco, oro, 97. 4 p. % exterior español, 91,92. 4 p. % húngaro, oro, 94,75. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 98. 3 p. % belga, 97. 4 p. % servio, 67. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín, 93,30. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 97,90.

Cambios sobre París. New-York, 5,09. México, 2,30. Managua (Nicaragua), 2,25. Honduras, 1,18. Lima, 2,40. Bolivia, 2,25. Buenos Aires, 4,87. Viena, 98,83. Amsterdam, 43. Bruselas, 97,50. San Petersburgo, 44. Madrid, 34,35. Londres, 25,19. Roma, 96. Amberes, 95. Berlín, 81. Francfort, 85.

Cambios sobre Londres. New-York, 4,90. México, 21 1/2. Nicaragua, 20 3/4. Bolivia, 20 1/4. Valparaíso, 20 1/2. Río de Janeiro, 12 1/2. Lima, 21 1/2. Amsterdam, 17,19. Berlín, 24. Hamburgo, 19. Buenos Aires, 31. Viena, 111. Francfort, 34.

Prima del oro. Asunción del Paraguay, 1,080. Colombia, 8,200. Buenos Aires, 137. Lima, 124 1/2. Guatemala, 2,985. Guayaquil, 100 1/2. Lisboa, 25 1/4.

Anuncios

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Epilepsia, Histerismo, Neurosis, Balle de San Victor, Crisis nerviosas, Delirio, Convulsiones de los Niños, Vértigos, Jaquecas, Insomnios, Predisposiciones hereditarias, Excesos del Trabajo y de los Placeres, Preocupaciones de Negocios, Pesadumbres violentas, Tensión intelectual constante y prolongada, tales son las causas que originan las Enfermedades Nerviosas. A todos aquellos que son víctimas de sus tormentos, el
JARABE de HENRY MURE
 les proporcionará frecuente curación y siempre un alivio. Su uso produce sobre el sistema nervioso una modificación poderosa y durable, devolviéndola calma, el sueño y la alegría.—*Noticia libre de gastos, pidiéndola.*
 H. Mure, A. Gazagne, Suc^a, Pont-S'-Esprit (Francia).

TISIS PECHO

El más seguro de los tratamientos por la
SOLUCION HENRY MURE
 Fosfatada, creosotada y arseniada
 RESULTADOS SORPRENDENTES y MUCHAS VECES INESPERADOS
 HENRY MURE, en Pont-S'-Esprit (Francia).
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza, para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campestres. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioscos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

EXPORTACIÓN DE VINOS Y FRUTOS DEL PAÍS

á Provincias y Ultramar.

PASCUAL SEMPERE

Elche (ALICANTE)

PROPAGANDA EN EUROPA.

La Dirección de esta Revista, ofrece á los *mineros, fabricantes y demás productores como á los comerciantes exportadores é importadores y casas bancarias de todas las Naciones de América*, encargarse ya sea directamente ó por medio de sus infinitos Agentes y Corresponsales, de hacer en Europa una activa propaganda, empleando para ello el anuncio ó valiéndose de otras gestiones con resultados eficaces.

Para pormenores, los obtendrán pidiéndolos.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos. — Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

RESTAURANT ESPAÑOL-ITALIANO

DE

RAIMONDO BRAGUGLIA

No. 13 BROADWAY.

New York.

Se sirve comida á la carta, á la Española, Francesa é Italiana.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, con personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Condorcet, n.º 3. — Paris.

MALDONADO Y C.^{IA}

Importadores, Exportadores y Comisionistas.

Solicitan consignaciones.

419, Calle California. — SAN FRANCISCO, CAL.

LITOGRAFÍA Y FÁBRICA DE NAIPES

Simeón Durá.

Arrancapinos, 29 — VALENCIA (ESPAÑA)

FOLLETÍN

DE LA REVISTA LATINO-AMERICANA

(33)

RECLAMACIÓN BURRELL contra El Salvador.

(Continuación).

en ningún caso, por ese motivo, demorar su decisión más de dos meses después de la fecha en que se le sometió la prueba, á menos que, existiendo buena y justa razón para que el Tribunal encontrase necesario prorrogar dicho término; pero éste no podrá nunca exceder de tres meses.

VI

Si el dicho Tribunal encontrase que se ha incurrido en responsabilidad, tendrá amplio poder y facultad de conceder justa, legal y completa indemnización de perjuicios. Esta deberá ser plenamente compensatoria; pero no incluirá nada que sea meramente especulativo ó imaginario. El Tribunal podrá también determinar respecto al derecho que alegue el reclamante de recobrar las costas y los honorarios razonables de sus abogados. La indemnización comprenderá intereses á razón del seis por ciento al año, desde la fecha en que se infringió el perjuicio hasta la del fallo. Correrá también el interés de seis por ciento al año sobre el total de la indemnización, desde la fecha del fallo hasta la del pago.

VII

La indemnización, caso de que se mande satisfacerla, se pagará en oro americano y tan pronto como la Asamblea Nacional de El Salvador, conceda su autorización para ello; pero esta autorización habrá de ser dada en la próxima sesión ordinaria de aquel Cuerpo, en febrero de mil novecientos tres. El Gobierno de los Estados Unidos podrá conceder prórroga del plazo en que debe efectuarse el pago.

VIII

La compensación razonable que se satisfaga á los arbitadores por razón de sus servicios y todos los gastos incidentales á que dé lugar el arbitraje, se pagarán por mitad por los dos Gobiernos.

IX

Este protocolo será sometido para su aprobación y ratificación al Congreso de la República de El Salvador; y cuando esté aprobado y ratificado, el Gobierno de El Salvador dará noticia de ello inmediatamente al de los Estados Unidos. Si la dicha aprobación y ratificación no han sido concedidas, ó no se ha dado noticia de ello por el Gobierno de El Salvador, antes del primero de marzo de mil novecientos dos, ó durante ese mismo día, se entenderá que este protocolo es nulo y sin valor alguno, y los Estados Unidos quedarán en libertad de proceder diplomáticamente.

Hecho en cuadruplicado, en inglés y en castellano, en Washington, D. C., hoy diez y nueve de diciembre de mil novecientos uno. — (f) Rafael Zaldívar. — (f) John Hay.

CONTRATA

La Junta de Hacienda de la República del Salvador, compuesta de los señores Secretario de Estado en los despachos de Hacienda, Crédito Público, Fomento y Beneficencia, doctor don Cornelio Lemus, quien la preside; Contador Mayor por ministerio de la ley, doctor don Sergio Castellanos; Tesorero General, don Miguel Yúdice; Fiscal de Hacienda, doctor don Honorato Vargas; Ingeniero Civil del Gobierno, don Tomás Stich Bonelli, y Secretario, Juan Antonio Aguilar, en representación del Gobierno, por una parte, y la sociedad anónima compuesta de los señores don Enrique H. Burrell, don Emeterio S. Ruano, don Gustavo Lozano é Ingeniero Civil de los Estados Unidos, don Jorge F. Thompson, por la otra, han convenido en celebrar la contrata siguiente:

Artículo 1.º—El Gobierno concede privilegio exclusivo á la Compañía durante *veinticinco años*, para establecer en el puerto «El Triunfo», la navegación á vapor con uno ó más buques construídos á propósito para que se pueda poner en conexión con las líneas de vapores establecidas ó que en lo sucesivo se establezcan, y trasbordar los pasajeros, frutos y mercaderías que se exporten ó importen por dicho puerto: ejercer el comercio de cabotaje en los puertos adyacentes en que lo tenga á bien y

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS

PARA CONSUMO DIRECTO
A las personas de las Repúblicas hispano-americanas que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

LA EMPRENDEDORA.

Agencia internacional para asuntos relacionados con el desarrollo de las riquezas naturales y operaciones de todo género de los países hispano-americanos.
Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.
Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
Talleres fundados en 1854
19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)
Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.
25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.
Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.
Cinematógrafos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 1000 francos.
Pequeños, para recreo de familias: 100 francos.
Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.
Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.
Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

ORBEA Y C.A

Fábrica en Eibar. ESPAÑA.
ARMAS DE FUEGO y Cartuchos de caza.—Premiada en diferentes Exposiciones.

GRAN EXPORTACIÓN DE VINOS DE ESPAÑA
José de Vargas Santonja,

Cosechero exportador de vinos,
Grao de Valencia (ESPAÑA)

QUINTA DE LA ESPERANZA

Gran surtido de árboles frutales y de sombra; semillas de todas clases. Catálogo gratis á quien lo pida. José María Gurich. Sucursal, Cedaceros, 3, Madrid.
Esta casa es propietaria de los grandes viveros de la China (Canal). Construcción de parques y jardines á precios módicos.

FÁBRICA DE MAZAPANES Y TURRONES

De Silverio Corrochano, Talavera de la Reina (Toledo).
Única Casa que, á pesar del personal con que cuenta, no puede servir los muchos encargos que diariamente recibe, lo que demuestra la excelente calidad del artículo.

PAQUETES POSTALES

para México, Chile, Nicaragua, El Salvador, Bolivia, Ecuador, Brasil y otras naciones americanas.
Servicio especial.
Rapidez. — Exactitud. — Economía.
Dirigirse á este periódico.

FOTOGRAFÍAS

DE LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1900

Albums de lujo y corrientes, completos, ó de algunos Palacios.
Hay de todos tamaños y precios.
Variedad inmensa de vistas sin coleccionar. Cada 100 tarjetas, desde 150 francos.
Informan en esta Revista.

WHITE H.NOS

Valencia ESPAÑA
CAMPO ROMERO
Vino fino de mesa, similar al Burdeos.
Exportación á provincias y extranjero.

PREPARACION MILITAR

Academia de San José: Dor. M. SIDRO.
San Bernardo, 76, pral. (antes Valverde, 5.) ESPAÑA
Plazas ganadas en las Academias militares: 233.—Alumnos internos y externos.

FUNDICION DE HIERRO Y PLOMO. MAQUINARIA

Tel. 1.479. SUCESORES DE F. LÓPEZ Tel. 1.479.
Santa María de la Cabeza, 36, é Infantas, 1.— MADRID.
Fuentes, jarrones, bancos, depósitos de retretes, volantes, imágenes y demás objetos de hierro.—Especialidad en columnas y prensas de aceite y vinos.—Molinos y bombas.—Fábrica de tubos y planchas de plomo.

CHILE EN ANTOFAGASTA.

EL GRAN HOTEL COLON
es el mejor situado, servido y más económico.
Se recomienda á las familias, comerciantes y viajeros en general.
ENGLISH SPOKEN—MAN SPRECHT DEUTSCH
On parle français.
MUÑOZ HERMANOS, Propietarios.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» » 35 » »
Naciones de América.	» » 50 » »
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	» » 45 » »
Países no comprendidos anteriormente.	» » 15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.
Se aceptan anuncios.
Para Francia: 40 céntimos línea.
Para el exterior: precios convencionales.
Reclamos y Comunicados ó Remitidos; 1 franco la línea.

MATERIAL Y PUBLICACIONES PARA USO

de las Escuelas primarias, secundarias y superiores.

Métodos y libros de lectura, libros para escuelas de ambos sexos sobre ciencias, literatura, industria, economía política, agricultura, etc.: los mismos pero especiales para escuelas de niñas: gramáticas, diccionarios, tratados diversos, ejercicios de estilo: historia, geografía, atlas, cartas murales, etc.: instrucción moral, cívica y religiosa, de trabajos manuales; aritmética, geometría, dibujo, astronomía y enseñanza de todos los idiomas.
Libros y cuadernos, mapas, cuestionarios, etc., para colegios comunes cualquiera sea su género, para bibliotecas populares, clases especiales de adultos, etc., etc.
Toda clase de efectos y útiles escolares.
Exportación directa y exclusiva.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Pidan el pormenor á la Dirección de este periódico.

CARRASCAL

Exportación de vinos y aceites á todos los países.
JOAQUIN MOMPÓ
Hospital, 11. - VALENCIA - ESPAÑA

FAUSTINO ARTEAGOITIA Y COMP. A

Fabricación de REVÓLVERS VELO-DOG
Exportación de Armas de fuego de todas clases á la América del Sur.
EIBAR - Guipúzcoa - ESPAÑA

FABRICA DE PASAMANERIA

La mayor y primera en España.
Modelos exclusivos en todos precios.—Últimas novedades en telas para tapicería.—Sin sucursales ni relación ninguna con las demás Casas del artículo en la plaza.

Hijos de Angel Rodriguez

Mayor, 1. - MADRID.

SEVIL HERMANOS Y COMP. A

TARRAGONA (España.)
Cosecheros y Exportadores de vinos á todos los países.—Especialidad en vinos añejos esterilizados y para consagrar.

FABRICA DE CONSERVAS DE PESCADOS

«El Escudo de Valencia».
Aracil y Comp. Vigo (España).

Pedro Vicente Lloret

San Fernando, núm. 51. — ALICANTE (España)
Casa exportadora y comisionista de Almendras en pepitas y cáscaras y demás frutos del país.—Compra y venta.—Exportación á todos los países del Mundo.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)
Alcoholes de todo género.
Destilación de esencias.
Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobrescrito á la letra C.

COGNACS TERRY

Destilados de vinos escogidos de Jeréz.
Puerto Santa María - ESPAÑA.

FÁBRICA DE PIANOS

Charrier Prats & C.º
Aurora, 11. BARCELONA.
Exportación á todos los países.

FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

«La Aurora».
Alejandro Carreño - Hijos.
NOYA - GALICIA.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado.	L 950.000
Capital suscrito.	> 450.000
Idem pagado.	> 300.000
Fondo de reserva.	> 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), aat its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slovan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.
Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45.—BARCELONA